



Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia

COMUNICADO NO. 11-CD-2007

Frente a los hechos de público conocimiento referidos a denuncias por acoso y otros en la Corte Superior de Justicia de Lima, la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, expresa lo siguiente.

1. La gravedad de las imputaciones efectuadas, exigen que las investigaciones del caso se realicen con el rigor pertinente y dentro del marco de la mayor responsabilidad e independencia por las instancias que correspondan, a fin de dejar en claro ante la ciudadanía que en el Poder Judicial, y en particular en los órganos de control de la magistratura, se juzga también la conducta de los jueces sea cual fuere su cargo y se aplican las sanciones que correspondan de ser el caso.
2. Por otra parte, la necesidad de aplicar en la Corte de Lima las políticas de desarrollo del Poder Judicial y de adoptar acuerdos para el mejor funcionamiento de la institución dentro de una mayor legitimidad, demanda que las instancias competentes, den pronta definición a la suspensión en el ejercicio dispuesta respecto de quien fuera electo como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para esclarecer su ratificación definitiva o el levantamiento de la medida dispuesta.
3. JUSDEM invoca a la comunidad a tener presente que, no obstante los vergonzosos y lamentables momentos por los que los hechos aludidos hacen transitar al Poder Judicial, en particular a la Corte Superior de Justicia de Lima, existe en la institución judicial un elevado número de magistradas y magistrados que se esfuerzan cada día por lograr que la justicia sea efectiva en beneficio de los usuarios y que tienen siempre presente que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son la primera obligación que como parte del Estado tienen a cargo.

Lima 21 de Septiembre de 2007

El Consejo Directivo